

03/09/2019

## **Copiapó: Autor de seguidilla de robos cumplirá más de 8 años de cárcel tras investigación de la Fiscalía (Audio)**

A partir de las diligencias dirigidas por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía de Atacama, un imputado, a quien se indagó por su actuación en distintos delitos de robos y hurtos, fue condenado a cumplir penas efectivas de cárcel luego que se acreditara su participación en estos ilícitos.

De acuerdo a lo establecido durante el trabajo indagatorio, a partir de la función de esta unidad especializada del Ministerio



Público, se pudieron establecer patrones de conductas en dos delitos de robo con intimidación y tres hurtos, ilícitos cometidos en la capital regional.

Así lo informó el fiscal Marco Arenas Zeballos quien mencionó que a través de una audiencia de juicio abreviado se logró condenar a Charles Rivero Zanoni, quien en el mes de mayo del año pasado abordó a dos personas que conversaban en calle Colipí esquina de Portales, a quienes intimidó con un chuchillo cocinero luego de simular ser un funcionario policial. Ocasión en que sustrajo especies y dinero en efectivo de las víctimas.

Este modo de operar se repitió en enero de este año cuando el sujeto apodado “El Gringo” atacó a una mujer en las inmediaciones de calle Yumbel a quien arrebató sus especies personales luego de intimidarla y lesionarla con una tijera, hecho en el cual la víctima logró ver la cara de su agresor. Antecedente que permitió a la Fiscalía seguir una línea investigativa.

“En estos dos casos la Fiscalía de Atacama logró acreditar la responsabilidad penal del imputado, consiguiendo que fuera condenado como autor de dos delitos de robo con intimidación, siendo sentenciado a cumplir dos penas de 4 años de presidio por los delitos cometidos”, dijo el fiscal Arenas.

### **HURTOS**

Del mismo modo, la investigación de la unidad Sacfi pudo determinar que Rivero Zanoni logró sustraer la suma de 220 mil pesos en un delito de hurto cometido en una tienda comercial del Mall Plaza de Copiapó en el mes de enero de este año, luego de engañar a la dependiente al pedirle que concurriera a la bodega del local comercial a buscar un producto.

De acuerdo a lo informado por el fiscal Marco Arenas, al mes siguiente el condenado ingresó a un restorán de calle Chacabuco donde consiguió apropiarse de una cartera de una trabajadora del local, a quien afectó con la pérdida de una suma de 120 mil pesos para luego darse a la fuga sin ser detectado. La seguidilla de delitos continuó en el mes de marzo, cuando el condenado sustrajo un teléfono celular desde una óptica ubicada en el centro de la ciudad.

“Cada uno de estos delitos fue investigado a partir de técnicas especializadas que utiliza la Unidad Sacfi de la Fiscalía de Atacama luego de la creación de un foco investigativo, las que permitieron detectar los patrones conductuales del imputado, sumado al importante aporte de las víctimas quienes lograron identificarlo en cada uno de los delitos cometidos. De esta manera, a las penas ya impuestas por los robos se

sumaron otros 183 días de presidio por su responsabilidad en los tres hurtos por los que fue condenado”, concluyó el fiscal.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369